



Universidad de Jaén

Trabajo Fin de Máster

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE
ESPAÑA**

Alumno: Joshimar Adrian Yanchapaxi Mendoza

Diciembre, 2020



Contenido

Resumen.....	3
Abstract	4
Introducción	5
1. Fundamentos Teóricos	8
1.1. Cooperativismo agroalimentario en España	8
1.1.1. Distribución Geográfica de las Cooperativas Agroalimentarias	10
1.1.2. Subsectores en cooperativas agroalimentarias.....	11
1.1.3. Clasificación de cooperativas agroalimentarias según su tamaño	12
1.1.4. Evolución de las cooperativas agroalimentarias.....	13
1.2. Responsabilidad Social Empresarial	15
1.2.1. Panorama Español	17
1.2.3. Responsabilidad social Empresarial en las cooperativas agroalimentarias	22
2. Análisis Empírico	25
3. Resultados	28
3.1. Integración de la RSE con la estrategia cooperativa	28
3.2. Integración de la RS con la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)	34
3.3. Organización del departamento de RS	36
3.4. Premios relacionados con su gestión en RS.....	37
3.5. Informes de gestión de RS	40
4. Conclusiones	43
Bibliografía	45



Resumen

Es sobreentendido que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) está ligada a principios y valores que las sociedades cooperativas han empleado desde sus inicios. El objetivo de esta Trabajo de Fin de Máster (TFM) es analizar la relación entre las cooperativas agroalimentarias españolas y la RSE, dada la estrecha correlación entre los incitantes ideales de la cultura cooperativa y la RSE. El trabajo analiza las características de los datos sobre RSE, que las 50 cooperativas agroalimentarias españolas más relevantes, difunden a través de sus sitios web, centrándose en los siguientes aspectos: Integración de la RSE con la estrategia cooperativa, Organización del departamento de RSE, Integración de la RSE con la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Premios otorgados por su gestión en RSE e informes presentados relacionados con su RSE. Esto nos permitirá conocer sobre qué tan integrada se encuentra la RSE con los procesos de gestión de las cooperativas agroalimentarias, así como identificar el grado de desarrollo de comportamientos socialmente responsables propios de la RSE en las cooperativas estudiadas.



Abstract

Cooperative societies have applied from their origins the values and principles implicit in the concept of corporate social responsibility (CSR). The objective of this Final Master's Thesis (TFM) is to analyze the relationship between Spanish agri-food cooperatives and CSR, given the close correlation between the inspiring principles of cooperative culture and CSR. The work analyzes the characteristics of the information on CSR, which the 50 most relevant Spanish agri-food cooperatives disseminate through their web pages, focusing on the following aspects: Integration of CSR with the cooperative strategy, Organization of the CSR department, Integration of CSR with the Environmental Impact Assessment (EIA), Awards given for its management in CSR and reports presented related to its CSR. This will allow us to know about how integrated CSR is with the management processes of agri-food cooperatives, as well as to identify the degree of development of socially responsible behaviors typical of CSR in the cooperatives studied.



Introducción

Las cooperativas son un tipo particular de empresa donde la participación activa y efectiva en el proceso de producción y/o comercialización posibilita y legitima la capacidad para tomar decisiones de forma democrática acerca de su gestión, fundamentalmente a través de la definición de objetivos (García-Gutiérrez, 1988).

Desde hace más de 150 años, este tipo de sociedades han sido precursoras en la práctica y desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), aplicando desde sus inicios los ideales y valores que están sobreentendidos como definición propia de RSE (Carrasco, 2005; Server y Capó, 2009; Mozas y Puentes, 2010; Horrach y Socias, 2011). Además, tienen cierta ventaja respecto a las empresas de tipo mercantil, al contar con una doctrina propia de carácter solidario, participativo, igualitario y democrático, que está alineada con los compromisos que las empresas adquieren en las relaciones con sus grupos de interés en la puesta en marcha de la RSE (Olmedo et al., 2012).

En lo que refiera a las cooperativas agroalimentarias indiscutiblemente desempeñan un rol tanto de cara a sus socios, y a través de los servicios que prestan perfeccionando su poder de negociación frente a terceros, como a la sociedad en su conjunto al abastecerla de un producto saludables y cooperar en el desarrollo y la adhesión social del sector rural (Arcas et al., 2013). Convirtiéndose en un componente fundamental para el progreso del sector, por su gran aporte social y económico.

De acuerdo con el dictamen del Comité Económico y Social Europeo del año 2012 sobre “Cooperativas y Desarrollo agroalimentario” (...) “En la búsqueda de un modelo económico más sostenible, el cooperativismo se erige como una alternativa competitiva y eficiente, que ofrece nuevas respuestas a los desequilibrios de la cadena de valor del sector agroalimentario y que, a su vez, promueve el empleo y fomenta las



cadenas alimentarias locales, la seguridad alimentaria, la participación y la responsabilidad social”¹.

El lazo entre los principios cooperativos y las cualidades que el cooperativismo impulsa, y el compromiso intrínseco a la propia definición de RSE, justifica la necesidad de que las cooperativas coordinen mecanismos en sus procesos de gestión para enfocar esfuerzos en conjunto a favor de una mayor RSE, haciendo imprescindible políticas, planes estratégicos, iniciativas concretas, una estructura formal que respalde el proceso de gestión, mecanismos de evaluación y control de las variables de RSE, canales de comunicación, etc. Acciones destinadas a responder a expectativas de sus grupos de interés, mejorar la transparencia, la reputación y la legitimidad de las cooperativas (Muñoz y Tirado, 2014)

Sin embargo, a pesar que la RSE representa nuevos impulsos para las cooperativas, la complejidad de su concepto y la diversidad de herramientas para su desarrollo constituyen uno de los principales obstáculos de su adopción. (European Commission 2004).

Por tanto, nos preguntamos si las cooperativas realmente desarrollan comportamientos estratégicos y apoyan la gestión integrada de acciones relacionadas con la RSE hacia sus grupos de interés.

Por ello, en el presente trabajo los objetivos de este estudio son, por un lado, analizar los niveles de difusión de información sobre RSE por parte de las cooperativas agroalimentarias españolas a través de sus sitios web y, por otro, determinar las cualidades más notables de la RSE presentes en Internet, a fin de identificar el grado de evolución de comportamientos socialmente responsables propios de la RSE en las cooperativas estudiadas.

¹ Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Cooperativas y desarrollo agroalimentario» (dictamen de iniciativa). 2012/C 299/09. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52012IE1593&from=BG>. Fecha de consulta: 10 de noviembre 2020



El estudio se estructuró en cuatro apartados: tras esta introducción, el segundo apartado se dedica a la fundamentación del concepto de RS y cooperativismo agroalimentario en España, su distribución, subsectores, clasificación en función de su tamaño, sus cambios en el tiempo y en qué medida el cooperativismo está vinculado a la RSE. En el tercer apartado se describen las variables de RSE analizadas y la metodología empleada en una muestra de 50 cooperativas agroalimentarias españolas. En el cuarto apartado se presentan los resultados obtenidos en cuanto a los niveles de difusión de la información de RSE en las páginas web de las cooperativas de la muestra, relacionándolas con las variables que podrían influir en ellas. Finalmente, se presentan las principales conclusiones y limitaciones de este estudio.



1. Fundamentos Teóricos

En el presente capítulo se expone el marco teórico que sustenta el desarrollo del presente Trabajo de Fin de Máster (TFM), por un lado, una visión general del cooperativismo agroalimentario en España, así como de la RSE.

Primero se abordará el significado del cooperativismo agroalimentario en España, identificado la importancia de este para la economía española. En consecuencia, se analizará el desarrollo del cooperativismo agroalimentario español según, su actividad productiva y las regiones o comunidades autónomas en donde tiene mayor impacto. Así mismo, se analizarán los subsectores que predominan el cooperativismo, y seguidamente, se presentan cifras sobre su facturación, creación de plazas de empleo, cantidad de socios a nivel nacional, entre otros.

En segundo lugar, se abordará el concepto de RSE, su panorama a nivel España y como se ve reflejada en las cooperativas agroalimentarias.

1.1. Cooperativismo agroalimentario en España

La sociedad cooperativa es un tipo particular de compañía donde la participación activa y efectiva en el proceso de producción y / o comercialización es el hecho que permite y legitima la capacidad de tomar decisiones democráticas sobre su gestión, básicamente a través de la definición de objetivos (García-Gutiérrez , 1988; Lajara-Camilleri y Server-Izquierdo, 2017). También se puede definir como una sociedad conformada por personas asociadas al desarrollo de actividades económicas, que satisfacen sus necesidades y aspiraciones, tanto económicas como sociales y que se caracterizan por su estructura y funcionamiento democrático (Baamonde 2009, Triguero-Cano y Cuerva, 2011).

Más precisamente, el papel que juegan las cooperativas agroalimentarias es indiscutible tanto hacia sus socios, mejorando su poder de negociación con terceros y los servicios que prestan, como hacia la sociedad en su conjunto a través de la



provisión de alimentos saludables y contribuir al desarrollo y la cohesión social en las zonas rurales (Arcas et al., 2013). Desde las cooperativas, la innovación se acerca al mundo rural y, al mismo tiempo, se agrega valor a los productos, transformándolos y acondicionándolos, tratando de obtener mayores márgenes para los agricultores (Baamonde 2009, Triguero -Cano y Cuerva, 2011).

La misión de Cooperativas Agroalimentarias de España es promover un modelo cooperativo empresarial rentable, competitivo y profesionalizado, generando valor y con una dimensión relevante, contribuyendo así a la sostenibilidad del sector agroalimentario español².

Actualmente en España, las cooperativas agroalimentarias representan el 12% del total de industrias alimentarias españolas, el 28% de la facturación y el 22% del empleo. Hay 3.699 cooperativas agroalimentarias. En conjunto dan empleo a más de 111.000 trabajadores de forma directa y generan una facturación total de 29.365 millones de euros, lo que representa aproximadamente el 56% de la Producción Agrícola Final y el 25% del valor neto de venta de la industria alimentaria española (OSCAE, 2019). Véase Tabla 1.

Tabla 1: Principales datos socioeconómicos de las cooperativas agroalimentarias

Número	3.699
Número de socios	1.159.579
Trabajadores directos	111.151
Facturación (M€)	29.365
Prod. Final Agraria (M€)	52.158
Ventas netas Industria Alimentaria (M€)	118.502

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de disponibles en la página web de Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España (CCAE), informe OSCAE 2019

² Cooperativas Agro-alimentarias de España. www.agro-alimentarias.coop. Fecha de consulta 10 de octubre de 2020



1.1.1. Distribución Geográfica de las Cooperativas Agroalimentarias

Según datos de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAЕ), en el año 2018, Andalucía es la comunidad autónoma que aporta un mayor número de cooperativas (713 cooperativas equivalentes al 22,4%), seguida de Castilla La Mancha (13,5%), Castilla y León (10,6%), Comunidad Valenciana (10,4%), Cataluña (9,2%) y Extremadura (8,7%); representando el 75% de total de cooperativas agroalimentarias de España (ver tabla 2).

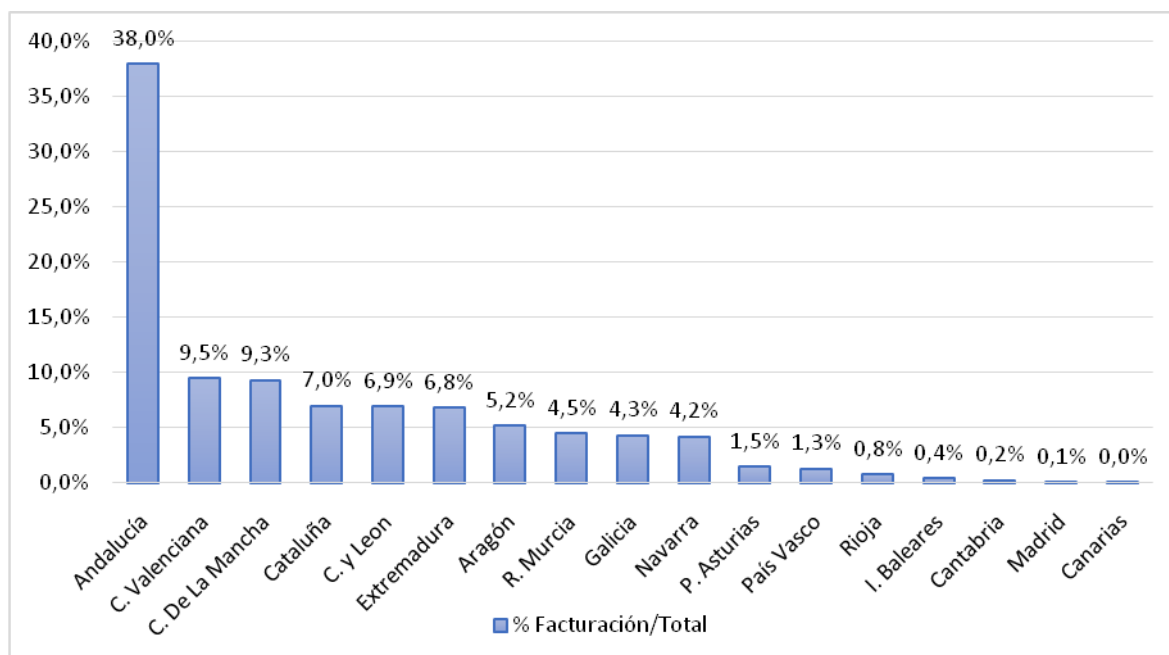
Tabla 2: Distribución geográfica de Cooperativas Agroalimentarias

	Comunidad Autónoma	Cooperativas	
		Nº	%
1	Andalucía	713	22,4%
2	C. De La Mancha	431	13,5%
3	C. y Leon	337	10,6%
4	C. Valenciana	333	10,4%
5	Cataluña	293	9,2%
6	Extremadura	278	8,7%
7	Aragón	191	6,0%
8	Galicia	165	5,2%
9	R. Murcia	122	3,8%
10	Navarra	87	2,7%
11	País Vasco	67	2,1%
12	Canarias	59	1,85%
13	Rioja	45	1,41%
14	I. Baleares	31	0,97%
15	Madrid	19	0,60%
16	P. Asturias	14	0,44%
17	Cantabria	5	0,16%
	Total	3190	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CCAE, informe OSCAE 2019

En cuanto a la facturación por comunidad autónoma, se resalta nuevamente la comunidad andaluza, ya que representando 22,4% de las cooperativas agroalimentarias españolas, reúne el 38% del total facturado por este sector (ver gráfico 1).

Gráfico 1. % Facturación de cooperativas agroalimentarias por comunidad autónoma respecto al total facturado

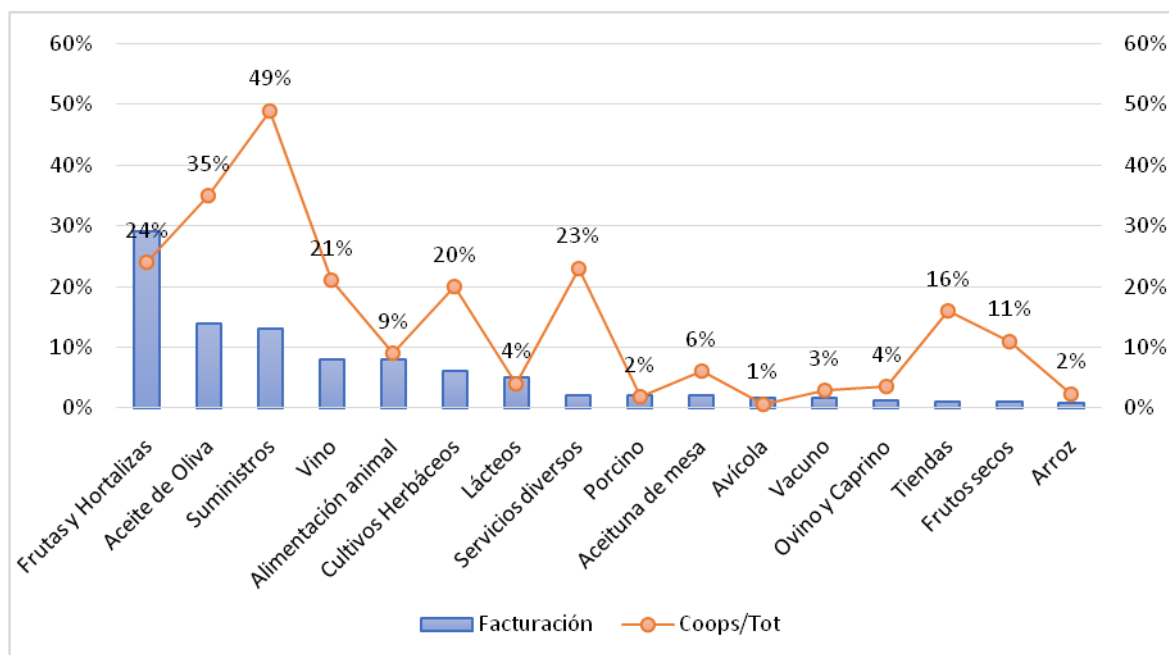


Fuente: Elaboración propia a partir de datos CCAE, informe OSCAE 2019

1.1.2. Subsectores en cooperativas agroalimentarias

En cuanto a la distribución de las cooperativas por subsectores (gráfico 2), el número mayor (sin considerar las de suministros, el 49% de las cooperativas están activas en este sector) se encuentra en el aceite de oliva (35%), seguido de las frutas y hortalizas (24%), servicios varios (23%), vino (21%) y herbáceas (20%). En cuanto a la facturación, las cooperativas hortofrutícolas muestran una mayor participación (29%), seguidas de las de aceite de oliva (14%), suministros (13%), vino (8%) y alimentación animal. (8%); que representan el 72% de la facturación total de las cooperativas agroalimentarias en España.

Gráfico 2: Subsectores de las cooperativas agroalimentarias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CCAE, OSCAE (2019)

1.1.3. Clasificación de cooperativas agroalimentarias según su tamaño

Como se puede apreciar en la tabla 3, por tamaño, son mayoritarias las cooperativas micro (41%), seguidas de las pequeñas (39%) y de las medianas (15%), siendo menos numerosas las grandes (5%). Sin embargo, en lo que respecta a la facturación, las empresas grandes y medianas facturan el 80% del total de la facturación, es decir, el 20% de las cooperativas factura el 80% del total del cooperativismo.

Tabla 3: Distribución de Cooperativas Agroalimentarias según su tamaño (2018)

Tamaño*	Cooperativas		Facturación		
	Número	Total (%)	Millones (€)	Total (%)	Media (M.€)
Micro	1097	41	672	2,9	0,6
Pequeñas	992	39	4065	17,7	4,1
Medianas	393	15	6551	28,5	17
Grandes	125	5	11660	50,8	93

*Tipo de empresa: Grandes: ≥ 250 trabajadores y > 50 millones €; Medianas: ≥ 50 y < 250 trabajadores y > 10 y ≤ 50 millones €; Pequeñas: ≥ 10 y < 50 trabajadores y > 2 y ≤ 10 millones €; Micro: < 10 trabajadores y ≤ 2 millones €

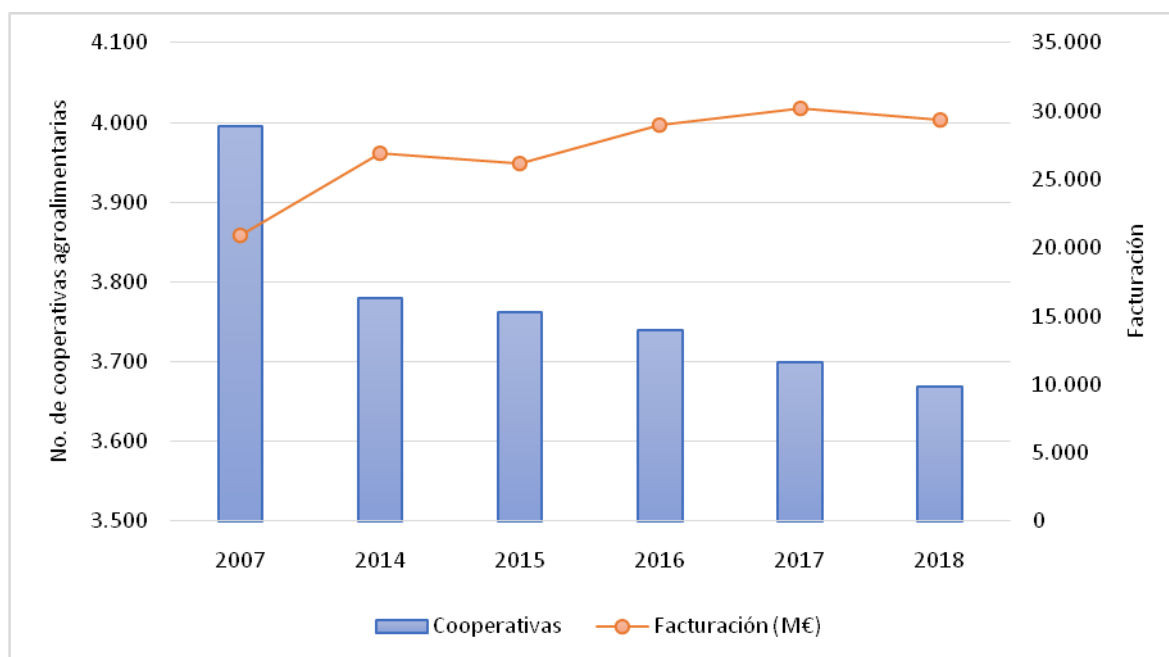
Fuente: Elaboración propia a partir de datos CCAE, informe OSCAE (2019)

1.1.4. Evolución de las cooperativas agroalimentarias

Además de los datos presentados en los numerales anteriores, es importante analizar el comportamiento de las cooperativas agroalimentarias en cuatro aspectos: No. De cooperativas, facturación, empleo e internacionalización.

Como muestra la Figura 3, a pesar de la disminución del número de cooperativas, la facturación de este sector, de 2007 a 2018, aumentó un 40,7%. Sin embargo, en 2018 se produjo una caída en la facturación global del -2,7%, impulsada por la importante caída de la facturación del aceite de oliva, que amortiguó el aumento de la facturación en otros sectores como el vino, la alimentación animal y los productos lácteos. (OSCAE, 2019).

Gráfico 3. Evolución del número de cooperativas agroalimentarias y facturación 2007 a 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CCAE, OSCAE (2019)

En lo referente a la generación de empleo, gráfico 4, del 2007 al 2018 se ha tenido un incremento del 21,5%, evidenciando la relevancia de las cooperativas como generadoras de empleo en los entornos rurales donde se asientan.

Gráfico 4. Evolución del número de cooperativas agroalimentarias y facturación 2007 a 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CCAE, OSCAE (2019)

Finalmente, y según CCAE, las cooperativas han incrementado sus exportaciones, especialmente las cooperativas más grandes. El 31% de las cooperativas españolas con actividad exportadora y representan el 31,5% de la facturación total del gremio. Las cooperativas representan el 16% del volumen de negocios de exportación de todo el sector agroalimentario español (excluida la pesca).

En conclusión, los datos reflejan la importancia de las cooperativas y su papel en el sector agroalimentario español, no solo en el apoyo al crecimiento económico, sino también en la fidelidad a su compromiso en las zonas rurales en donde están implantadas.



1.2. Responsabilidad Social Empresarial

Las definiciones de RSE son numerosas dada la percepción ambigua de los conceptos que la componen por parte de stakeholders, o grupos de interés, dificultando así la estandarización del término y su adecuada integración en la estrategia corporativa (Martín, 2018). Una de las definiciones más conocidas es la que aparece en el Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas (2001)³: "La RSE es la integración voluntaria por parte de las empresas, de preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores. "

Otros autores asocian la RSE con el estricto cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, con la integración voluntaria de la empresa, en su gobierno interno y gestión del día a día, en el diseño de su estrategia, políticas y procedimientos, además de social y preocupaciones sociales. , el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos que se derivan de la relación y diálogo transparente con los grupos (internos y externos) con los que la empresa interactúa a lo largo del proceso operativo de administración y toma de decisiones (Red de Pacto Mundial, 2013).

Asimismo, existen teorías que definen a la RSE como una herramienta estratégica para la innovación en las nuevas dimensiones de la operación de la empresa y en su relación con la sociedad en la que se integra. Como es el caso de Garriga y Melé (2004), quienes definen la RSE como una herramienta estratégica para la empresa, que apoya la obtención de mayores ganancias y el aumento de su competitividad anticipando determinadas medidas legislativas. Asimismo, Porter y Kramer (2006) proponen la RSE como actividades instrumentales que permiten la creación de riqueza empresarial, ligada a la obtención de mayores beneficios económicos para sus accionistas.

Por su parte, Coduras (2011) subraya que las principales características que caracterizan a la RSE deben ir acompañadas de un comportamiento socialmente responsable por parte de clientes, proveedores, pero también de la sociedad o de

³ Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas (2001)
[https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf). Fecha de consulta: 15 de octubre de 2020



cualquier agente que interactúe con las empresas, ya que una economía sostenible necesita del compromiso de todas las entidades que lo integran.

Además, es importante destacar la triple dimensión alcanzada por los aspectos de la RSE (De la Cuesta y Valor, 2003; Arcas et. al, 2009):

- Responsabilidad económica: implica la creación de valor para los accionistas o propietarios (rentabilidad, valor añadido), los empleados (creación de empleo, productividad laboral, beneficios sociales, formación, estabilidad y motivación), los clientes (precios competitivos) y los proveedores (precio justo).
- Responsabilidad social: implica el respeto de las leyes, las costumbres y el patrimonio cultural, así como una participación más activa en la vida política y cultural.
- Responsabilidad ambiental: teniendo en cuenta los impactos de los procesos, productos y servicios en el aire, el agua, el suelo, la biodiversidad y la salud humana generados por la empresa, ésta debe satisfacer las necesidades actuales de sus grupos de interés sin comprometer a las generaciones futuras.

Es importante destacar que en todas las definiciones de RSE se puede ver que implican el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente por parte de las empresas, pero añadiendo voluntariamente compromisos y comportamientos éticos en su gestión, siendo responsables de las consecuencias e impactos que se derivan de sus relaciones con sus grupos de interés (De Castro, 2006). En consecuencia, el debate sobre la voluntad o la obligación de aplicar la RSE sigue sin resolver, sobre la base de consideraciones de cumplimiento de determinados mínimos legales (Arcas et. Al, 2009). Esto, trasladado a la realidad del país, implica que en la práctica muchos gobiernos han optado por políticas "no obligatorias" de RSE, limitándose a promover la elaboración de normas y prácticas para fomentarla (Lozano y otros, 2005).

1.2.1. Panorama Español

En este apartado veremos el panorama español en materia de RSC, con una breve referencia al panorama a nivel mundial y europeo.

A nivel mundial, las iniciativas más importantes relacionadas con la RSE son el Pacto Mundial de Naciones Unidas⁴ y la Iniciativa de Informes Globales (GRI)⁵. El primero tiene dos objetivos principales (Pacto Mundial, 2007):

- I. Lograr un mercado global sostenible y responsable basado en 10 principios, que se agrupan en cuatro categorías: derechos humanos, trabajo, medio ambiente y política anticorrupción;
- II. Actuar en apoyo de los objetivos de Naciones Unidas, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (FDS) aprobados en 2015 (ver imagen 1). Estos objetivos proporcionan un marco universal para ayudar a las empresas a contribuir al desarrollo sostenible a nivel local e internacional.

Imagen 1. Misión del pacto mundial: 17 ODS



Fuente: www.pactomundial.org. Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2020

⁴ www.pactomundial.org. Fecha de consulta: 15 de octubre de 2020

⁵ www.globalreporting.org. Fecha de consulta 26 de noviembre de 2020



En cuanto a la GRI, inicialización convocada por CERES⁶ (Coalition for Environmentally Responsible Economies - Coalición de Economías Ambientalmente Responsables), es un acuerdo internacional elaborado con una visión a largo plazo de múltiples partes que participan en él, la misión es elaborar y difundir la "Guía para la preparación de informes sobre el desarrollo sostenible", aplicable a nivel mundial y de forma voluntaria para las organizaciones que desean informar sobre los aspectos económicos, ambientales y sociales de las actividades, productos y servicios.

El GRI intenta crear uniformidad de las normas de elaboración, en la medida de lo posible, y la maximizar el valor de los informes, tanto para las organizaciones como para los usuarios. A largo plazo, el objetivo es el desarrollo de los principios globales de sostenibilidad aceptados a nivel mundial (Server et Villalonga 2005).

A nivel europeo, la forma de promover la RSE es constante. Los documentos de referencia en la materia son objeto de elaboración por parte de la Unión Europea, así mismo se realizan acciones para sensibilizar, intercambiar experiencias y promoverlas, con el objetivo de presentar la RSE como un modelo de competencia europea. Dentro de las acciones realizadas se encuentran:

- Libro Blanco sobre Responsabilidad Ambiental (2000)
- Agenda Social Europea y sus revisiones (2000-2010)
- Informes anuales de la Comisión Europea sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2000-2010)
- Foro Europeo Multistakeholder para la RSC (2006,2009,2010)
- Libro verde sobre la RSC en el sector financiero (2008)
- Estrategia Renovada de la Unión Europea para 2011-2014 sobre Responsabilidad Social de las Empresas (2011)

⁶ Organización sin ánimo de lucro, no gubernamental, que engloba organizaciones comprometidas con el medioambiente, profesionales de la inversión responsable desde un punto de vista social, inversores institucionales, organizaciones religiosas y sindicales. www.ceres.org.



La Unión Europea está comprometida con la integración de la RSE como parte de la estructura empresarial, buscando en sus iniciativas comunitarias promover y ayudar a las empresas que incluyen objetivos sociales en su 'core business' (Martin, 2018).

En cuanto a España y según el informe Forética (2015): “El estado de la RSE en España 2015”, la RSE en España ha experimentado un importante desarrollo en los últimos años a pesar de un contexto económico extremadamente desfavorable; el estado de la RSE desde una perspectiva global y nacional se encuentra en su etapa adulta y está cada vez más establecido en todos los ámbitos de la sociedad”.

Según el Pacto Mundial⁷, “La responsabilidad social de las empresas españolas está altamente acreditada en Europa, la posición que ocupan las empresas españolas en los estándares internacionales en materia de desarrollo sostenible es un reflejo del esfuerzo que ha realizado España en materia de responsabilidad social empresarial. Instituciones como GRI reconocen que España ha escalado posiciones en el ranking mundial, desde la posición 30 en 2016 hasta la 25 en 2018, la puntuación implica un nivel de cumplimiento por encima de la media global en un 16%. Desde el punto de vista cualitativo, hay un alto nivel de madurez en el informe y una mayor diversidad temática”.

1.2.2. Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social (SGRS)

Un sistema de gestión es un instrumento para optimizar los recursos y aumentar la productividad de una empresa. Los sistemas de gestión ayudan a las empresas a tomar decisiones tanto como sea posible y evitar errores (Arimany-Serrat y Sabata-Aliberch, 2018).

⁷ Pacto Mundial Red Española. <https://www.pactomundial.org/2019/02/la-responsabilidad-social-empresarial-en-espana/>. Fecha de consulta 20 de octubre de 2020.



El SGRS se puede definir como un conjunto de normas en áreas como la calidad, el medio ambiente, la seguridad laboral, etc., que permiten a las empresas alcanzar dos objetivos: por un lado, monitorear desde la dirección los avances y errores de la gestión; y por otro lado, dar garantía a terceros (mediante verificación por entidad independiente) (Forética, 2004). Se trata de saber cómo implementar, mantener y mejorar las prácticas de RSE (Smith, 2003).

Hay tres aspectos esenciales e interrelacionados a considerar en SGRS. El primer aspecto es la necesidad de un enfoque sistemático y planificado para integrar la RSE en los procesos empresariales; el segundo, es la medición y evaluación de la RSE para asegurar que los procesos sean monitoreados y evaluados periódicamente. Y el tercer aspecto, es la comunicación de los programas e iniciativas de RSE a las partes interesadas, lo cual podría hacerse de varias formas, incluidos informes anuales, informes de RSE o mediante auditorías (Davenport, 2000; Jamali, 2008).

Para abordar el primer aspecto, el SGRS debe basarse en estándares, generales o específicos, que proporcionen una forma sistemática de cumplir con los requisitos de las partes interesadas. Entre los estándares específicos se encuentran: ISO 9001 para la calidad, ISO 14001 para temas ambientales, OHSAS 18001 para la gestión de la seguridad y salud ocupacional, entre otros.

En cuanto a estándares generales de RSE, entre los más conocidos se encuentran:

- Pacto Mundial de la UN (epígrafe 1.2.1)
- Agenda 2030 y ODS (epígrafe 1.2.1)
- Global Reporting Initiative (GRI): representa las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración de informes de sostenibilidad a partir de estos estándares proporciona información acerca de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible (GRI, 2020).
- IQNetSR10 (AENOR): Certificación en materia de RS desarrollada a partir de la norma RS10, aplicable a todo tipo de empresas; sirve para integrar la gestión de

la RS en la estrategia de las organizaciones y a su vez para comunicar los logros alcanzados a través de la certificación.

- ISO 26000: Es una guía que marca las líneas en materia de Responsabilidad Social establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en inglés), publicada en noviembre de 2010. A pesar de ser una Norma ISO, no tiene propósito de ser certificatoria, regulatoria o de uso contractual. Es de aplicación voluntaria en las organizaciones.

El segundo aspecto, medir y evaluar la RSE, se basa en el axioma de que "lo que se mide se gestiona". Por lo tanto, para mejorar el desempeño en las diferentes dimensiones de las partes interesadas, es importante que se evalúen las prácticas de RSE para identificar y priorizar áreas de mejora. El sistema de indicadores citado con mayor frecuencia se proporciona como parte del marco GRI.

En cuanto a la tercera parte, divulgación o comunicación de la gestión de la RSE, a nivel español se ha establecido la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, que regula la elaboración y presentación de una memoria o declaraciones de información no financiera, aplicable a determinadas organizaciones y, por tanto, de obligado cumplimiento (Imagen 2).

Imagen 2. A quién aplica la Ley 11/2018



Fuente: <https://lupicinio.com/informacion-no-financiera-diversidad-8-pasos-reportar/>.

Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2020



Según esta ley, el estado de la información no financiera debe incluir riesgos, políticas, indicadores clave y resultados en aspectos ambientales y sociales, respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y los sobornos, así como asuntos relacionados con el personal.

La ley menciona diferentes estándares en los que las empresas pueden apoyarse para estructurar su información financiera; sin embargo, y de acuerdo con la Encuesta de Informes de Responsabilidad Corporativa de KPMG de 2017, el marco de información más seguido en el mundo sobre estos temas es el GRI.

1.2.3. Responsabilidad social Empresarial en las cooperativas agroalimentarias

Las entidades de Economía Social en España son otra forma de emprender, generar empleo y crear riqueza colectiva diferente a la forma tradicional, ya que ofrecen una respuesta al territorio y al entorno en el que se ubican, aportando soluciones positivas a los distintos problemas planteados. (Pedreño, 2009). Su aporte va más allá de lo meramente cuantitativo, dado que generan valor social agregado, buscan resolver desequilibrios económicos, persiguen metas de interés social, y así combinan la eficiencia empresarial y la responsabilidad social de las organizaciones (Fajardo, 2018).

De esta forma, las cooperativas constituyen el núcleo y columna vertebral de la Economía Social, dada la doble condición de sus actores, como socios y usuarios, productores para el mercado y posibles receptores de la distribución del excedente (García-Gutiérrez, 1992 ; Barea y Monzó, 2002).

La RSC, además de ser una estrategia empresarial en las cooperativas, es un modelo intrínseco para conocer la naturaleza; las ideas que contempla la RSE (ética, prácticas, etc.) forman parte del sistema cooperativo (Martín, 2018). Los principios y valores cooperativos están estrechamente relacionados con la RSE, presuponen un modelo de gestión de la RSE diferente al de otras empresas capitalistas (Castilla y Gallardo, 2014).



De esta manera, las cooperativas deben cumplir una doble función, por un lado, actuar como competidores en el mercado, y por otro, actuar como entidades que desarrollan instrumentos donde se conjugan aspectos económicos y sociales de la RSE (López y Marcuello, 2006). A su vez, según el análisis de los valores del movimiento cooperativo (ACI⁸, 2008), estos están en línea con la ética, la honestidad, el respeto a los derechos humanos y la transparencia, referentes básicos de la RSE (ver tabla 4 (ACI, 1995)). Asimismo, la configuración particular y organización empresarial de las cooperativas permite la integración de diferentes grupos de interés como socios, promoviendo el diálogo, participación democrática en la toma de decisiones, la transparencia y la confianza (Vargas, 2005; Carrasco, 2005).

Tabla 4. Concordancia de valores y principios del cooperativismo y la RSE

Valores del Cooperativismo (ACI)	Definición de RSE (Foro de Expertos MTAS)
Valores	
Basados en valores como: - Ayuda Mutua - Responsabilidad - Democracia Humanos - Igualdad - Equidad y Solidaridad Otros valores ÉTICOS según la tradición de sus fundadores: - Honestidad - Transparencia - Responsabilidad Social - Preocupación por los Demás	- Ética - Honestidad - Respeto A Los Derechos - Transparencia
Principios	
1º. Adhesión abierta y voluntaria 2º. Control democrático de los socios 3º. Participación económica 4º. Autonomía e independencia 5º. Educación, formación e información 6º. Cooperación entre cooperativas 7º. Compromiso con la comunidad	- Integración - Participación - Transparencia y Extensión - Integración - Sostenibilidad

Fuente: Pérez-Sanz, Gargallo-Castel & Esteban-Salvador (2019) pp. 137-178.

⁸ Alianza Cooperativa Internacional



La vinculación entre los principios cooperativos y los valores que promueve el cooperativismo, y el compromiso inherente al propio concepto de RSE, justifican la necesidad de que las cooperativas articulen en sus procesos de gestión mecanismos para canalizar todos sus esfuerzos a favor de la mayor responsabilidad social (Muñoz y Tirado, 2014).

Otro aspecto importante por destacar en las sociedades cooperativas es su reducida tendencia a difundir información sobre desempeño social (Mozas et al., 2010; Mugarra, 2001; Castilla y Gallardo, 2014; Castilla, Gallardo, Sánchez y Ruiz, 2018). Muñoz y Tirado (2014) argumentan que en general la información sobre RSE en las cooperativas agroalimentarias es escasa, aparece de manera dispersa y no sistemática y que no existe uniformidad en los contenidos. El sitio web no está diseñado como un medio de comunicación y diálogo con las partes interesadas para mejorar la transparencia, sino más bien como una plataforma para vender sus productos.

Es sobre esta base que se desarrolla este TFM, que tiene como objetivo aportar conocimiento respecto del tipo de prácticas de RSE de las cooperativas agroalimentarias de España, difundidas a través de su página web.



2. Análisis Empírico

2.1. Selección de la muestra analizada

La muestra objeto de estudio está formada por 50 empresas cooperativas agroalimentarias españolas (tabla 5), seleccionadas en función de la relevancia de la cooperativa (facturación, número de empleados y sector de actividad), según la información disponible en el listado de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) del año 2018. La elección de las cooperativas en función de su tamaño responde a dos razones. En primer lugar, al tratarse de grandes cooperativas, es muy probable que cuenten con una página web, condición imprescindible para el desarrollo de este trabajo. En segundo lugar, se intenta evitar una atomización excesiva de la muestra.

Tabla 5. Muestra seleccionada

Nombre de la Empresa Cooperativa	
1	S.C.A. Dcoop
2	Coren, S. Coop. Galega
3	An, S.Coop.
4	Anecoop S.Coop.
5	S.Coop.And. Ganadera Del Valle De Los Pedroches "Covap"
6	S. Coop. General Agropecuaria (Acor)
7	S. Coop. Cobadu
8	S. Coop. Agropecuaria Palentina (Agropal)
9	Jaencoop, S.C.A 2ª
10	Actel, Sccl
11	Vicasol, S.C.A.
12	Copiso Soria S. Coop
13	Unica Group, S.C.A.
14	Casi, S.C.A.
15	Onubafruit S.Coop.And
16	Suca, S.C.A.
17	Alimer, S. Coop
18	Agro Sevilla Aceitunas, S.C.A.
19	Arento, Grupo Cooperativo Agroalimentario De Aragón, S. Coop
20	Granada La Palma, S.Coop.And.
21	Murgiverde, S.C.A.
22	S.C.A. Santa Maria De La Rábida
23	Feiraco, S. Coop. Galega



RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER -

24	S.Coop.And . Almazara De La Subbética S.C.A
25	Coarval Coop.V.
26	Cabasc, S.C.A.
27	Viñaoliva Sdad. Coop.
28	S.C.A. Cuna De Platero
29	Acopaex Sdad. Coop.
30	Delagro Soc.Coop
31	Oleoestepa Sca
32	Surinver El Grupo, S.Coop.
33	Sdad. Coop. Agraria Virgen De La Oliva
34	S.Coop.And. Oleícola El Tejar N.S. Araceli
35	Kaiku S. Coop.
36	S.C.A. Costa De Huelva
37	S. Coop. Consorcio De Promocion De Ovino
38	Champinter S. Coop De Clm
39	S. Coop. Avicola Y Ganadera Segoviana (Avigase)
40	Sca Ntra Sra. De Los Remedios-Picasat
41	Las Marismas De Lebrija S.C.A.
42	S.Coop. Rizana
43	S.C.A. Agro-Olivarera San Cosme Y San Damian
44	Coop. Agrícola "Nuestra Señora Del Oreto" Coop.V.
45	Pastores Grupo Cooperativo
46	Manzanilla Olive S.Coop.And.
47	Gregal Scoop
48	Sca.Agromolinillos
49	San Alfonso, Coop.V.
50	Coprohníjar, S.C.A.

Fuente: www.cepes.es. Fecha de consulta 01 de junio de 2020

2.2. Definición de variables

Como se mencionó en el capítulo anterior, los lineamientos relacionados con el cumplimiento de la RSE, son de carácter voluntario y aún no se cuenta con un estándar definido y aceptado por todas las empresas. En el ámbito cooperativo agroalimentario no existe una propuesta consensuada sobre las variables representativas de la RSE que deban ser difundidas a efectos de transparencia a nivel sectorial, ni incluso relacionada con el gobierno corporativo. Sin embargo, existen diversos estudios que se han ocupado de la identificación de variables que permitan hacer una evaluación del desempeño en términos de responsabilidad social de las entidades de la Economía



Social, dando lugar a diferentes propuestas (Pérez y Gargallo, 2005; Arcas y Briones, 2009; Pérez y otros, 2009; Mozas y otros, 2010; Castilla y Gallardo, 2011; Degli y Portale, 2011; Horrach y Socias, 2011; Rey y Martín, 2011).

Sin embargo, para fines de este estudio puntualmente se revisarán los siguientes aspectos:

- a. Integración de la RSE con la estrategia cooperativa. En este aspecto se identificará si las cooperativas tienen como parte de su estrategia la gestión de la RSE. Así mismo se verificará con que tipos de sistemas de gestión cuentan las cooperativas y en cuál de ellos relacionan la gestión RSE.
- b. Organización del departamento de RS: en este aspecto se busca verificar si las cooperativas tienen algún área, departamento o comisión a cargo de la gestión de la responsabilidad social de la empresa.
- c. Integración de la RS con la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): Se observará si las cooperativas toman acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente, y si estas son vistas como parte de la responsabilidad social de la misma, dado que al ser agroalimentarias están estrechamente ligadas al uso y cuidado del sector en el que desarrollan su actividad.
- d. Premios relacionados con su gestión en RS. Se identificarán que premios se han otorgado a las cooperativas en reconocimiento de su desempeño en la gestión de la RSE
- e. Informes de gestión de RSE. Se identificarán que tipos de informes usan las cooperativas para informar todo lo relacionado con su gestión de RSE, detallando que información relacionan en los mismos.

La recopilación de información se realiza mediante el análisis de la información publicada en la página web de las cooperativas relacionadas en el numeral anterior.

3. Resultados

Una vez revisada las pagina web de cada una de las 50 cooperativas participantes se obtuvieron los siguientes resultados en los aspectos evaluados.

Es importante mencionar que 2 de las 50 cooperativas que hicieron parte de este estudio, no cuentan con página web o la página web se encuentra deshabilitada.

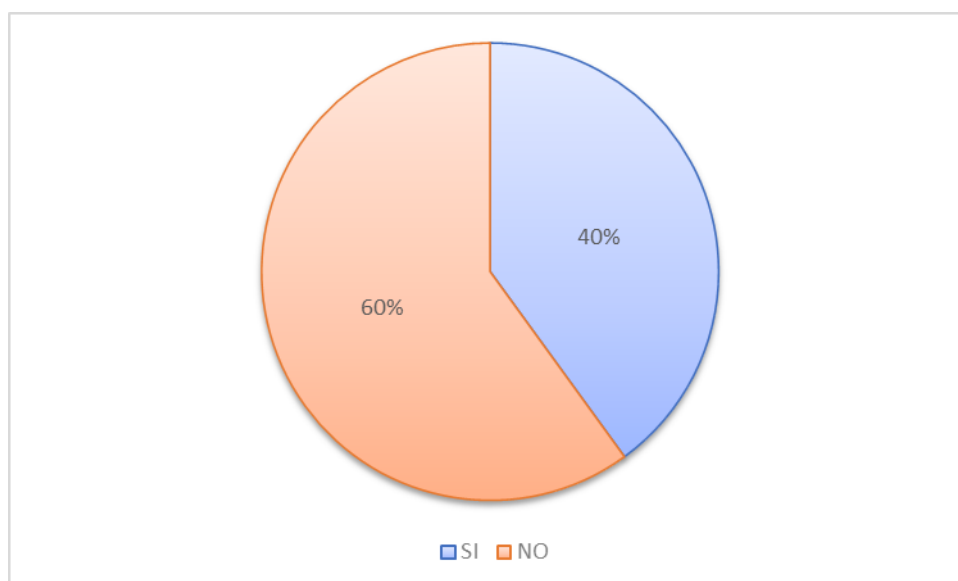
3.1. Integración de la RSE con la estrategia cooperativa

Son muy pocas las cooperativas que tienen disponible o publicada su estrategia corporativa en su página web. Algunas únicamente publican la información más básica, como misión y visión, e incluso muchas no publican nada al respecto. A continuación, se expondrán los resultados hallados.

3.1.1. Misión

Como se observa en el gráfico 5, el 40% de las cooperativas de este estudio tienen publicada la misión en su página web.

Gráfico 3. Porcentaje de cooperativas agroalimentarias que tienen publicada su Misión



Fuente: Elaboración propia



Ahora bien, si se analiza el contenido de la misión de dichas cooperativas podemos afirmar que todas expresan de diferente forma su interés o compromiso con la gestión de responsabilidad social. Un ejemplo de ello es el caso de la cooperativa *Onubafruit*, la cual expresa que su misión es cumplir con las necesidades de sus socios aportando valor a sus clientes, empleados y a su entorno social. De la misma forma y de manera un poco más explícita la cooperativa *Las Marismas De Lebrija S.C.A.* expresa: “la responsabilidad social debe abordarse de una forma sostenible, con criterios de protección medioambientales del entorno en el que desarrollamos nuestra actividad y fomentando prácticas laborables de bienestar que fomenten el crecimiento social y económico de la sociedad”⁹.

Un factor común entre estas cooperativas es el hecho de manifestar su interés por el desarrollo social y sostenible, así como la obtención de una óptima rentabilidad para sus socios.

3.1.2. Visión

Este caso tan sólo 11/50 cooperativas tienen publicada su visión. En términos generales se podría decir que estas apuntan a convertirse en líderes o referentes en el sector agroalimentario.

Es de particular interés la visión de la Cooperativa Actelgrup, al ser la única que expresa como visión, *el convertirse en un referente en el sector agroalimentario como grupo empresarial cooperativo, sólido, innovador, socialmente responsable y respetuoso con el medio ambiente, que represente la mejor opción para el productor*¹⁰.

3.1.3. Valores

En lo que respecta a los valores corporativos, 15/50 empresas tienen publicados los mismos en su página web. Dentro de los valores definidos por estas cooperativas,

⁹ <https://www.marismas.es/marismas/mision-vision-y-valores/>. Fecha de acceso: 20 de noviembre de 2020

¹⁰ <https://actelgrup.com/es/el-grupo>. Fecha de acceso: 20 de noviembre de 2020



algunos que se tienen en común son: la innovación, calidad, respeto por la tierra, cuidado y transparencia. Además, también se encuentran:

- Defensa de la identidad y del desarrollo rural y sostenible
- Honestidad en la manera de trabajar con toda la cadena de suministro
- Trazabilidad
- Compromiso con el entorno
- Bienestar animal
- Innovación
- Desarrollo Rural
- Integridad, lealtad y confianza
- Unión
- Tradición
- Sostenibilidad

Imagen 3. Valores corporativos Dcoop



Fuente: www.dcoop.es. Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2020

3.1.4. Pilares estratégicos

Las cooperativas *Vicasol SCA* y *Feiraco, S. Coop. Galega*, son las únicas cooperativas que publican sus pilares estratégicos y además definen a la RSE como uno de ellos.

La cooperativa *Feiraco, S. Coop. Galega*¹¹ tiene un modelo de gestión sostenible, fundamentado en tres ejes estratégicos: calidad, innovación y responsabilidad social. Así mismo, como parte de su RSE manifiesta tener un compromiso con todas sus partes interesadas (ver imagen 4).

¹¹ www.feiraco.es. Fecha de acceso: 21 de noviembre de 2020

Imagen 4. Compromiso Feiraco



Fuente: www.feiraco.es fecha de consulta 21 de noviembre de 2020

Por su parte, la cooperativa *Vicasol SCA*¹² define 10 pilares con el objetivo de preservar el Medio Ambiente y tratar de hacer un uso sostenible del entorno, además esta cooperativa es una de las pocas que relaciona los ODS e indicadores GRI con su gestión de RSE.

3.1.5. Código Ético

El 12% de las cooperativas usan como parte de su estrategia un Código Ético donde principalmente establecen los principios y normas de conducta que rigen el comportamiento ético de las personas que hacen parte de la cooperativa en lo que respecta a las interacciones que mantienen con sus grupos de interés, incluido el medio ambiente. Este documento puede ser tomado como parte de su sistema de gestión de RSE dado que integra aspectos tales como: cumplimiento de la legalidad, igualdad, respeto al medio ambiente, relaciones con clientes y proveedores entre otros.

¹² www.vicasol.es/sostenibilidad/. Fecha de acceso: 21 de noviembre de 2020



3.1.6. Plan de Responsabilidad Ética, Laboral y Social

Particularmente las cooperativas *S.C.A. Santa Maria De La Rábida* y *S.C.A. Cuna De Platero*, dentro de sus páginas referencian que están acogidos al Plan de Responsabilidad Ética, Laboral y Social (PRESLI), el cual es un órgano de mediación que audita y persigue la mejora de las condiciones laborales de los empleados en las explotaciones agrarias y garantizar el derecho a la seguridad y protección en el trabajo, así como la erradicación de todas aquellas conductas que atenten contra la dignidad y discriminación por razón de sexo.

3.1.7. Sistema de Gestión de RS

La información disponible respecto a los sistemas de gestión en las cooperativas también es muy limitada. Lo único cercano y diciente de los sistemas de gestión que se puede consultar en sus páginas web son las políticas, sin embargo, como se observa en la tabla 6 son pocas las cooperativas que las tienen publicadas.

Tabla 6. No de cooperativas que tienen sus Políticas publicadas

Políticas	No. de cooperativas que tienen publicada	%
Política de calidad	7	14%
Plan de igualdad	6	12%
Política de RSC	6	12%
Política de Medio Ambiente	6	12%
Política de prevención de riesgos y seguridad laboral	4	8%
Política Integrada / Política Corporativa	3	6%
Política de seguridad y defensa del producto	2	4%
Política de compras y evaluación de proveedores	1	2%
Política antifraude alimentario	1	2%
Política social y de recursos humanos	1	2%
Política de Inclusión Personas con discapacidad	1	2%

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las políticas relacionadas en la tabla 6 puede concernir con la gestión de RSE de las cooperativas dado que atañen aspectos fundamentales de la misma, tales como, responsabilidad económica, responsabilidad social y responsabilidad medio ambiental.



De manera más directa 6 cooperativas cuentan con una política específica de RSE en la cual reafirman su compromiso social. Un ejemplo interesante es el de la *Cooperativa Onubafruit*¹³, dado que dentro de su compromiso social establece 10 principios de RSE (ver tabla 7) que exigen a sus socios comerciales (proveedores y sus contratantes). Así mismo son miembros de SEDEX, una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es posibilitar mejoras en las prácticas comerciales responsables y éticas de las cadenas de suministro de todo el mundo.

Tabla 7. Principios RSE Cooperativa Onubafruit

Principios de RSE
1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
5. Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de www.onubafruit.com, fecha de consulta 22 de noviembre de 2020

Otras cooperativas optan por generar una política de gestión integrada o política de gestión corporativa que contempla su compromiso en términos de calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo y RSE. Una de estas, es la cooperativa Oleoestepa, la cual dentro de su política de gestión integrada incluso relaciona los ODS a los que contribuye con su gestión. Además, es la única cooperativa (dentro de este

¹³ <https://www.onubafruit.com/>. Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2020.

estudio) que cuenta con un certificado que garantiza que la misma desarrolla su actividad oleícola siguiendo un sistema de gestión de responsabilidad social conforme al estándar internacional **IQNet SR10**.

Imagen 5. Certificado IQNet SR10 Cooperativa Oleoestepa



Fuente: www.agro-alimentarias.coop. Fecha de consulta 21 de noviembre de 2020

Por otro lado, también se identificaron aquellas cooperativas que contaban con un sistema de gestión del medio ambiente acreditado dado que este está directamente relacionado con la RSE de la cooperativa. En total 14/50 cooperativas se encuentran certificadas en ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental.

Finalmente, otro reconocimiento que en este caso relaciona la cooperativa *Pastores Grupo Cooperativo*¹⁴, es el sello RSA+, el cual es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de Aragón a las empresas que contribuyen a la sociedad y al Medio Ambiente.

3.2. Integración de la RS con la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

Lo primero a mencionar en este aspecto es que, el 46% de las cooperativas informan por medio de su página web las acciones tomadas para el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, solo 17 de estas cooperativas, es decir el 34% del total, relacionan o integran dichas actividades con su gestión de responsabilidad social.

En cuanto a las acciones tomadas para el cuidado del medio ambiente, podemos afirmar que existe similitud entre las cooperativas, es decir, una misma acción es

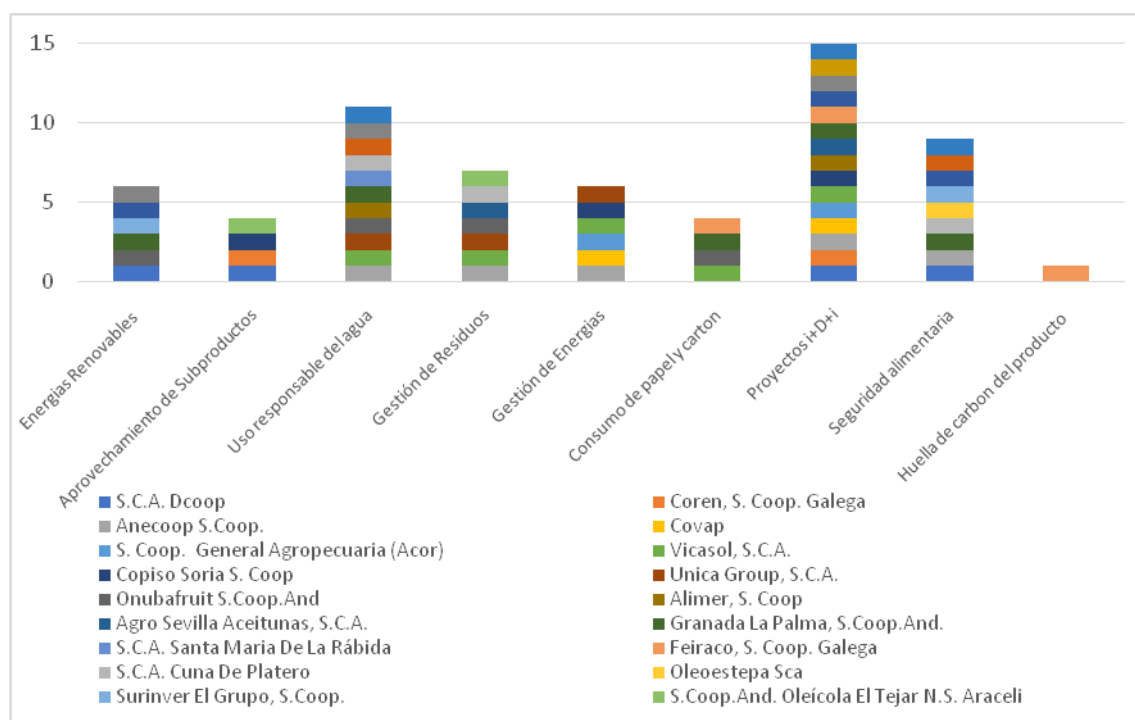
¹⁴ www.grupopastores.coop. Fecha de consulta 22 de noviembre de 2020.

realizada por diferentes cooperativas. Un ejemplo de esto es el uso de energías renovables, puntualmente, 6 de las cooperativas agroalimentarias usan plantas fotovoltaicas.

En el *Gráfico 6* se presentan los ámbitos donde se han realizado acciones, así como las cooperativas que las han tomado. A partir de este gráfico también podemos observar que 15 cooperativas desarrollan proyectos de investigación, desarrollo e innovación enfocados en mejorar sus procesos y productos y su vez reducir su impacto ambiental negativo.

De la misma forma se puede observar que 11 cooperativas se han preocupado por el uso responsable del agua, usando entre otras cosas sistemas hidropónicos, depuradores de aguas residuales, así como mejoras en sus sistemas de riego, todo con el objetivo de reducir el consumo de agua.

Gráfico 6. Acciones tomadas para el cuidado del medio ambiente por las cooperativas agroalimentarias



Fuente: Elaboración propia

Otra acción que ha sido tomada por las cooperativas es el aprovechamiento de sus subproductos, por ejemplo, usan sus subproductos para las calderas de biomasa, así como para la generación de biogás. Igualmente se ha preocupado por reducir el consumo de papel, cartón y plástico y/o usar materiales de este tipo que sean



amigables con el medio ambiente, como por ejemplo la Coop. Feiraco utiliza envases de cartón neutral.

Para la gestión de energías, las empresas cooperativas agroalimentarias se han preocupado por reducir sus emisiones de CO₂ con actividades tales como uso de plantas de cogeneración, control de emisiones de efecto invernadero, entre otras. En lo referente a la gestión de residuos, lo que la mayoría de las cooperativas divulgan en su página es que realizan esa labor con empresas especializadas en ello.

Un aspecto llamativo es el hecho de que tan solo 9/50 cooperativas manifiestan que ha tomado acciones para asegurar la seguridad alimentaria, aun cuando el core de sus negocios es lo agroalimentario.

3.3. Organización del departamento de RS

En este aspecto son muy pocas las cooperativas que presentan o manifiestan contar con un área, departamento o comisión a cargo de la gestión de la responsabilidad social de la empresa cooperativa, en términos porcentuales tan solo el 14% (7 de las 50 en total) de las cooperativas lo hacen.

Únicamente la cooperativa “*Copiso Soria S. Coop*” incluye dentro de organigrama de dirección a la persona responsable de la gestión de responsabilidad social, la cual trabaja de la mano de la dirección general y soporta a los demás procesos (ver imagen 7).

Imagen 6 Organigrama de Dirección COPISO



Fuente: www.copiso.com fecha de consulta 18 de noviembre de 2020

Otro caso particular es el de la cooperativa Alimer¹⁵, la cual tiene una fundación creada para fomentar la promoción y formación del cooperativismo, el consumo racional y eficiente del agua, así como todo lo relacionado con la gestión integral del agua, además de poner en valor la actividad social que realiza la cooperativa.

Las 5 cooperativas restantes, aunque no especifican puntualmente que cuente con un área de responsabilidad social, dentro de sus informes de gestión (ver epígrafe 3.5) mencionan contar con comités y/o departamentos de gestión de la RSE.

3.4. Premios relacionados con su gestión en RS

Son 7 las cooperativas que dentro de su página web informan que han sido galardonadas con premios que reconocen su desempeño en RSE.

Algunos de los premios que han sido otorgados a las cooperativas agroalimentarias son los otorgados por las “Cooperativas Agro-alimentarias de España”, cuyo objetivo es comunicar a la sociedad los valores y comportamientos de las cooperativas españolas, y a su vez fomenta a través de ejemplos concretos. Los premios otorgados destacan la labor de las cooperativas en: Innovación, Desarrollo Rural, Igualdad de Oportunidades

¹⁵ www.alimer.es/fundacion/. Fecha de consulta: 19 de noviembre de 2020



y Cooperativa del Año. Las cooperativas ganadoras de estos premios para los años 2019 y 2020 se relacionan en la tabla 8.

Tabla 8. Cooperativas ganadoras de los Premios Cooperativas Agroalimentarias de España, 2019- 2020

Premio	Cooperativas	
	2019	2020
Innovación	Valle del Jerte	Latxa Esnea
Desarrollo Rural	Cooperativa Agrícola de Soller Sant Bartomeu	Cooperativa Oleícola Serrana Del Palancia, Coop. V. – VIVER
Igualdad de Oportunidades	San Isidro Labrador S.C.A	Olivarera De Valdepeñas Colival
Cooperativa del Año	Covap	Oleoestepa SCA

Fuente: Elaboración propia. Información tomada de www.agro-alimentarias.coop

Tal y como se observa en la tabla 8, son dos las cooperativas (Covap y Oleoestepa SCA), dentro de las 50 seleccionadas para este estudio, que han ganado este premio, más específicamente el reconocimiento a cooperativa del año. Este premio reconoce a aquella cooperativa que haya destacado de manera especial en alguna actuación relevante durante el año, valorando que la cooperativa cumpla con alguno de los objetivos que defiende el cooperativismo agroalimentario relacionados con la sostenibilidad económica, social y medioambiental; con la mejora del reconocimiento social, comercial y público-administrativo del cooperativismo; y con la transformación digital. Es importante señalar que las tanto la cooperativa Covap como la Oleoestepa SCA, tienen publicados en su página web dichos reconocimientos.

En la tabla 9 se relacionan los premios y cooperativas que han sido condecoradas en los últimos años.



**RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA
- TRABAJO DE FIN DE MÁSTER -**

Tabla 9. Premios otorgados a Cooperativas Agroalimentarias Españolas

Premio	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Premio Reconocidas 2019	x								
Premio Prevenga	x								
Premio "Gente Necesaria"	x								
Premio a la mejor practica preventiva en la gestión de la prevención			x						
Premio de investigación, innovación, desarrollo y empresa			x						
Premio Felipe González de Canales a la Innovación			x						
Premio a la Excelencia Empresarial en Compromiso con la Calidad				x					
Certificación Zerya									x
«Cooperativa del Año» en los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España			x				x		

1. S.C.A. Dcoop, **2.** Anecoop S.Coop, **3.** Covap, **4.** Actel, Sccl, **5.** Unica Group, S.C.A. **6.** Feiraco, S. Coop. Galega, **7.** Oleoestepa Sca, **8.** Pastores Grupo Cooperativo **9.** S.C.A. Cuna De Platero.

Fuente: Elaboración propia

Aunque no todos los premios relacionados en la tabla 9 especifican ser otorgados por el desempeño RSE de las cooperativas, si se puede constatar que tienen relación con la misma. A continuación, se explica brevemente que condecora cada uno.

Tabla 10. Descripción de premios otorgados a cooperativas

Premio	lo concede	y reconoce
Premio Reconocidas	Diputación Provincial de Málaga	a las empresas con medidas innovadoras en marcha y acciones de apoyo a la igualdad de género.
Premio Prevenga	La Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales	la labor de personas, instituciones, empresas o entidades en materia de prevención de riesgos laborales.
Premio "Gente Necesaria"	Junta Comarcal de la Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer	por todas las colaboraciones realizadas a la asociación en su lucha contra el cáncer
Premio a la mejor practica preventiva en la gestión de la prevención	Asepeyo asociación de empresarios sin ánimo de lucro	reconocer a aquellas empresas asociadas que hayan destacado por sus resultados en materia de prevención de riesgos laborales.
Premio de investigación, innovación, desarrollo y empresa	Junta de Andalucía	el propósito de reconocer y distinguir a aquellas entidades o instituciones que hacen posible la contribución a la innovación y el desarrollo tecnológico, aportando a la sociedad las capacidades disponibles en la universidad.



**RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA
- TRABAJO DE FIN DE MÁSTER -**

Premio Felipe González de Canales a la Innovación	ASAJA Córdoba, La Voz de Córdoba y el Cabildo Catedral	símbolo para las empresas agroalimentarias que han permitido poner en valor el trabajo de los ganaderos
Premio a la Excelencia Empresarial en Compromiso con la Calidad	Diario "El Economista"	compromiso con la excelencia y la mejora continua en la gestión de la calidad

Fuente: Elaboración propia

3.5. Informes de gestión de RS

Como se mencionó anteriormente lo que se busca en este aspecto es conocer que tipos de informes de gestión de RSE usan las cooperativas, así como el contenido de estos.

En concreto, el 16% de las cooperativas analizadas publican en su página web informes de gestión relacionados con su desempeño en RSE. Entre los informes usados se encuentran:

- Memoria Corporativa
- Informe de sostenibilidad
- Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
- Informe no financiero

Todos se publican con una periodicidad anual, sin embargo, no todo están al último año (2019). A continuación, se relacionan la cooperativa, el tipo de informe y el último año de publicación.

Tabla 11. Informes de gestión de RSE

Cooperativa	Informe	Año
S.C.A. Dcoop	Informe de sostenibilidad	2019
Anecoop S.Coop.	Memoria de RSC	2019
S.Coop.And. Ganadera Del Valle De Los Pedroches "Covap"	Memoria Corporativa	2019
Vicasol, S.C.A.	Informe no financiero anual	2019
Champinter S. Coop De Clm	Informe de sostenibilidad	2019
Agro Sevilla Aceitunas, S.C.A.	Memoria Corporativa	2018
Arento, Grupo Cooperativo Agroalimentario De Aragón, S. Coop	Memoria Corporativa	2016
Feiraco, S. Coop. Galega	Memoria de RSC	2016

Fuente: Elaboración propia



RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA
- TRABAJO DE FIN DE MÁSTER -

Ahora bien, frente al contenido primero se verificó si los mismos estaban hecho siguiendo algún estándar, y luego si estos informes cumplían con los contenidos a revelar de acuerdo con la Ley 11/2018, obteniendo lo resumido en la tabla 12.

Tabla 12. Contenido informes de RSE

Cooperativa	Informe	Año	Ley 11/2018						Elaborado de acuerdo con
			1	2	3	4	5	6	
S.C.A. Dcoop	Informe de sostenibilidad	2019	x	x	x	x	x	x	No lo especifica
Anecoop S.Coop.	Memoria de RSC	2019	x	x	x	x		x	GRI 2016
S.Coop.And. Ganadera Del Valle De Los Pedroches "Covap"	Memoria Corporativa	2019	x	x	x				No lo especifica
Vicasol, S.C.A.	Informe no financiero anual	2019	x	x	x	x	x	x	Ley 11/2018; GRI opción esencial; Diez principios del pacto mundial de las UN; ODS
Champinter S. Coop De Clm	Informe de sostenibilidad	2019	x	x	x	x	x	x	GRI opción esencial
Agro Sevilla Aceitunas, S.C.A.	Memoria Corporativa	2018	x		x				No lo especifica
Arento, Grupo Cooperativo Agroalimentario De Aragón, S. Coop	Memoria Corporativa	2016	x						No lo especifica
Feiraco, S. Coop. Galega	Memoria de RSC	2016	x	x	x	x	x	x	GRI G4, opción esencial de conformidad

1. Descripción del Modelo de Negocio, **2.** Cuestiones Medio ambientales, **3.** Sociales y relativas al personal, **4.** Respeto a los derechos humanos, **5.** Lucha contra la corrupción y el soborno, **6.** Sociedad.

Fuente: Elaboración propia

Principalmente en estos informes se presentan las acciones y actividades que ha realizado la cooperativa y que han contribuido con su gestión de RSE. Adicionalmente presentan sus indicadores clave de desempeño (KPI) entre los que se encuentran:



RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA
- TRABAJO DE FIN DE MÁSTER -

Tabla 13. Indicadores de desempeño RSE

Aspecto	KPI
Medio ambientales	• Cantidad de emisiones de CO2 • Consumo total de agua • Materiales auxiliares (carton, plastico, vidrio, metal y madera) • Consumo, directo e indirecto, de energía. • Uso de energías renovables • Gestión de residuos • Dinero invertido en actividades de protección y gestión ambiental
Sociales y relativas al personal	• Puestos de trabajo directo e indirecto • Número de empleados por sexo y edad • Acciones formativas • Promoción del personal • Horas formativas • Ausentismo • Siniestralidad • Rotación del personal • Rango salarial
Sociedad	• Productos ecológicos comercializados • No. De colaboraciones a la sociedad • Reclamaciones recibidas, a favor del cliente, a favor del grupo

Fuente: Elaboración propia



4. Conclusiones

En este TFM se ha analizado la gestión de RSE de las cooperativas agroalimentarias de España, en particular, los niveles de información sobre RSE divulgados a través de las páginas webs, agrupados en diferentes aspectos.

En términos generales se evidenció la existencia de unos niveles bajos en la difusión de información respecto a la gestión de RSE de las cooperativas, la información disponible es escasa, dispersa y poco sistemática. Gran parte de las cooperativas agroalimentarias analizadas utilizan sus páginas web principalmente para la comercialización y venta de sus productos. Se puede concluir que las cooperativas están desaprovechando las oportunidades que ofrece internet como medio para la divulgación de su gestión RSE.

Solo el 14% de las cooperativas analizadas cuentan con un área, departamento o comisión a cargo de la gestión de la responsabilidad social de la cooperativa según la información que se ha podido tomar de sus sitios web, puede que este porcentaje sea mayor pero que las cooperativas no difundan sus prácticas de RS, pero como lo hemos mencionado antes, el análisis de este TFM se enfoca únicamente en la información recopilada de sitios web de las cooperativas agroalimentarias.

El aspecto de gestión de RSC más visible es el de responsabilidad medio ambiental, pues el 46% de las cooperativas informan por medio de su página web las acciones tomadas para el cuidado del medio ambiente, por lo que concluimos que el enfoque de las cooperativas esta mas orientado en prácticas que disminuyan el impacto ambiental.

Los premios otorgados a las cooperativas analizadas y que reconocen su desempeño a nivel de RSC, son nacionales y son otorgados por aspectos relacionados con la RS tales como: igualdad de género, prevención de riesgos laborales, contribución a fundaciones, contribución a la innovación y el desarrollo tecnológico, compromiso con la excelencia y mejora del sistema de gestión de calidad, entre otros.



El 16% de las cooperativas publican en su página web informes de gestión relacionados con su desempeño en RSE, cumpliendo con la Ley 11/2018, tomando como marco el GRI opción esencial y a su vez relacionando los ODS.

A pesar de que el panorama español es favorable en cuanto a RS se refiere, existen muchas oportunidades de mejora que las cooperativas agroalimentarias podrían implementar para mejorar sus procesos de divulgación de estrategias de RS que utilizan dentro en sus empresas. Comenzando desde uso de sus sitios web, no solo utilizarlo como medio de comercialización de sus productos, sino que también usarlo como medio difusor de las acciones que realizan en favor de la sociedad, medioambiente, o comunidad en la que desarrollan su actividad. En el caso de las cooperativas que no tienen sitio web o lo tienen desactualizado, es altamente recomendable crear uno o actualizarlo para que sea lo más interactivo posible con las personas que lo visiten.

Por otra parte, es importante mencionar las limitaciones de este TFM. La primera es el hecho de no consultar más cooperativas para el estudio, sin embargo, las cooperativas se pueden considerar como las más relevantes a nivel España. La segunda limitación es la baja difusión de información en las páginas web de las cooperativas, lo cual no permitió realizar un análisis más exhaustivo pero se podría afirmar representan la realidad de las cooperativas agroalimentarias españolas.



Bibliografía

- Aenor (2009): Norma UNE 165010:2009 Ética. Sistema de gestión de la Responsabilidad Social de las Empresas, AENOR.
- Arcas L. N., Martín U. J.F. y Mínguez V. A. (2013): “Satisfacción de los socios con las cooperativas agrarias. Una explicación a partir de la Teoría de los Derechos de Propiedad”, ITEA- Información Técnica Económica Agraria, 109(4), 443-457.
- Arcas L. N. y Briones P. A. J. (2009) Responsabilidad Social Empresarial de las Organizaciones de Economía Social. Valoración de la misma en las empresas de la Región de Murcia, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Nº 65, pp. 143-165.
- Arimany-Serrat, N., & Sabata-Aliberch, A. (2018). Social responsibility as a management system. *Intangible Capital*, 14(1), 116–126. <https://doi.org/10.3926/ic.1105>
- Asif, M., Searcy, C., Zutshi, A., & Fisscher, O. A. M. (2013). An integrated management systems approach to corporate social responsibility. *Journal of Cleaner Production*, 56, 7–17. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2011.10.034>
- Avendaño Ruiz, B., Sierra López, O. A., & Lobo Rodríguez, M. (n.d.). *An estimate of corporate social responsibility in horticultural enterprises from Baja California, Mexico*.
- Baamonde, E. (2009). El cooperativismo agroalimentario . En Lamo de Espinosa, J. (coord.): El nuevo sistema agroalimentario en una crisis global, Colección Estudios Socioeconomicos, *Fundación Cajamar*, pp. 229-246
- Barea, J. y Monzón, J.L. (Dir.) (2002): La Economía social en España en el año 2000, Valencia: CIRIEC-España.
- Carrasco, I. (2005) La Ética como Eficiencia: la Responsabilidad Social en las Cooperativas de Crédito Españolas, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 53, pp. 351-367.



- Castilla Polo, F. y Gallardo Vázquez, D. (2011) Fondo y Forma de la Revelación Social en Sociedades Cooperativas, comunicación presentada en el XVI Congreso AECA, Granada, 21-23 septiembre.
- Castilla, F. y Gallardo, D. (2014): “La revelación social en sociedades cooperativas: una visión comparativa de las herramientas más utilizadas en la actualidad”, *Revesco, Revista de Estudios Cooperativos*, 114, 7-34. doi: 10.5209/rev_reve.2014.v114.44291.
- Castilla-Polo, F., Gallardo-Vázquez, D., Sánchez-Hernández, M.I. y Ruíz-Rodríguez, M.C. (2018). An empirical approach to analyse the reputation-performance linkage in agrifood cooperatives. *Journal of Cleaner Production*, 195, 163-175. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.05.210>
- Club de Excelencia en Sostenibilidad (2017): Estudio multisectorial sobre el estado de la RSC en la gran empresa española. Disponible en: <http://www.clubsostenibilidad.org/publicaciones/vi-estudio-multisectorialsobre-el-estado-de-la-responsabilidad-corporativa-de-la-gran-empresa-en-espana-2017/>
- Coduras, A., Guerrero, M., y Peña, I. (2011). Emprendimiento corporativo en España. 10.13140/RG.2.2.24492.26241.
- Confederación Empresarial Española de La Economía Social (CEPES) (2009): Anuario 2007-2008 de la Confederación Empresarial de la Economía Social, CEPES.
- Confederación Empresarial Española de La Economía Social (CEPES) (2011): Ranking de empresas relevantes de la economía social 2010-11, CEPES.
- Confederación Empresarial Española de La Economía Social (Cepes) (2015): La economía social, otra forma de crear empleo. Propuestas de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social a las Elecciones Generales, Madrid: CEPES.
- Davenport, K., 2000. Corporate citizenship: a stakeholder approach for defining corporate social performance and identifying measures for assessing it. *Business & Society* 20 (2), 210-219.



- De Castro, M. (2006) “Las empresas de economía social y la responsabilidad social corporativa”, Papeles de Economía Española, nº 108, pp.92-104.
- Degli, G. y Portale, E. (2011) The Effect of Corporate Social Responsibility on Social Capital Creation in Social Cooperatives, Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly, vol. 40, nº 3, pp. 566-582.
- De La Cuesta, M. y Valor, C. (2003): “Responsabilidad social de la empresa. Concepto, medición y desarrollo en España”, Boletín Económico del ICE, Nº 2755. pp. 7-19.
- European Comisión (2004): Corporate Social Responsibility. National Public Policies in the European Union. Office for Official Publications of the European Communities, Luxemburgo.
- Fajardo, G. (2018): “La identificación de las empresas de economía social en España. Problemática jurídica”, REVERSCO, Revista de Estudios Cooperativos, 99-126. doi: 10.5209/reve.60209.
- Forética (2004): Responsabilidad Social de las Empresas. Fundamentos y enfoque de la gestión responsable. Disponible en: http://www.foretica.org/wpcontent/uploads/2016/01/cuaderno_foretica_1_responsabilidad_social_empresa.pdf
- Forética (2015) Informe Forética 2015 sobre el estado de la RSE en España.
- Jamali, D., 2008. A stakeholder approach to corporate social responsibility: a fresh perspective into theory and practice. Journal of Business Ethics 82 (1), 213-231.
- Gallardo, D.; Sánchez, M.I. y Castilla, F. (2014): “Modelo de gestión para la responsabilidad social en cooperativas”, Economía Industrial, Nº 396, Segundo cuatrimestre 2015, pp.139-149.
- Gallardo, D.; Sánchez, M.I. y Castilla, F. (2015): “Marco teórico para la validación cualitativa de un modelo explicativo de la responsabilidad social en sociedades cooperativas”, Revesco: Revista de Estudios Cooperativos Nº 118, Segundo cuatrimestre 2015, pp.86-121.
- García-Gutiérrez F, C. (1992): “Precisiones acerca de algunos tópicos confusos sobre la



sociedad cooperativa”. En: Tampori Serviendum, Santiago de Compostela.

García-Gutiérrez, C. (1988-1989): “El problema de la doble condición de los socios-trabajadores (socios-proveedores y socios-consumidores) ante la gerencia de la empresa cooperativa”, *Revesco, Revista de Estudios Cooperativos*, 56-57, 83-121.

Garriga y Mele (2004). “Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory”. *Journal of Business Ethics*. 53, pp. 52-71.

Horrach, P. y Socías, A. (2011) La Actitud de las Empresas de Economía Solidaria frente a la Divulgación de Información sobre Sostenibilidad desde el prisma de la Teoría de los Stakeholders o Grupos de Interés, *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, vol. 14, Nº extraordinario, pp. 267-297.

Lajara-Camilleri, N., & Server-Izquierdo, R. (2017). ¿Cómo se puede mejorar la competitividad de las cooperativas agroalimentarias? *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 1(90), 103–121.
<https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.89.8854>

Lopez, A. y Marcuello, C. (2006): “Agricultural cooperatives and economic efficiency”. *New Medit*, nº 3, pp.119-22.

Lozano, J. M., Albareda, L. E Ysa, T. (2005): “¿Qué pueden hacer los gobiernos para promover la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE)?”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 53, pp. 53-64.

Martín F, M. I. (2018). La responsabilidad social corporativa en las cooperativas agroalimentarias de Castilla y León. Retrieved from <https://eprints.ucm.es/49453/1/T40314.pdf>

Mozas M. A., Puentes P. R. y Bernal Jurado, R. (2010) La Ecorporate Social Responsibility en las sociedades Cooperativas Agrarias Andaluzas, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 67, octubre, pp. 187-212.

Mozas M. A. y Puentes P. R. (2010) La Responsabilidad Social Corporativa y su paralelismo con las Sociedades Cooperativas, *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, nº 103, pp. 75-100.



- Mugarra, A. (2001): "Responsabilidad y Balance Social hoy en día: un reto para las cooperativas", CIRIEC-España, nº 39.
- Muñoz P. R., & Tirado V. P. (2014). Responsabilidad social y transparencia a través de la web: Un análisis aplicado a las cooperativas agroalimentarias Españolas. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, (114), 84–105. https://doi.org/10.5209/rev_reve.2014.v114.44293
- Olmedo C. I; Martínez I. M.; Arcas L. N. y Longinos M. J. (2012) Relación Circular entre Ética, Responsabilidad Social y Reputación de las Cooperativas, *Revesco, Revista de Estudios Cooperativos*, Nº 107, pp. 129-154.
- OSCAE, Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (2019): http://www.agro-alimentarias.coop/cooperativismo_en_cifras
- Pedreño, J.A. (2009): "Las empresas de Economía Social en el escenario socioeconómico". En: *Anuario de la Economía Social 2007-2008*, Madrid: CEPES, 7-10.
- Pérez Sanz, F. J. y Gargallo Castel, A. (2005) Gestión, Desarrollo y Aplicación de la Responsabilidad Social en Entidades de Economía Social: el caso de las cooperativas, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 53, noviembre, pp. 305-332.
- Pérez Sanz, F. J., Esteban Salvador, L. y Gargallo Castel, A. (2009) Participación, Gobierno Democrático y Resultados Cooperativos: una perspectiva de RSE, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Nº 65, agosto, pp. 163-190.
- Pérez-Sanz, F. J., Gargallo-Caste, A. F., y Esteban-Salvador, M. L. (2019). CSR practices among co-operatives. Experience and results of case studies. *CIRIEC-España Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa*, (97), 137–178. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.97.11043>
- Pérez, J., Luisa, S., Salvador, E., & Castel, A. G. (n.d.). *El impacto social de las cooperativas a traves de las practicas de RSE: factores relevantes y resultados mediante el estudio de casos*.



Porter, E y Kramer, Mark. (2006). Estrategia y sociedad. Harvard Business Review. 3-15.

Red Pacto Mundial (RPM). 2013. España. <http://www.pactomundial.org/>.

Rey García, M. y Martín Cabana, J. (2011) Buen Gobierno y Rendición de Cuentas en las Fundaciones Empresariales Españolas: un análisis comparativo de prácticas de Transparencia, Revista de la Responsabilidad Social de la Empresa, Nº 7, Revista electrónica de la Fundación Luis Vives. Disponible en internet: www.fundaciónluisvives.org/rse/digital/7/articulos/60190/index.html

Server I. R. y Capó V. J. (2009) La Responsabilidad Social Empresarial en un contexto de crisis. Repercusión en las Sociedades Cooperativas, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 65, agosto, pp. 7- 31.

Server I. R. J. (n.d.). *Cooperativismo y responsabilidad social*. Retrieved from <http://europa.eu.int/comm/off/green/index-es.htm>.

Server, R. J., Inmaculada, I., & Grañana, V. (n.d.). *La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su gestión integrada*. Retrieved from www.parliament.the-stationery-office.co.uk/pa/cm200102/cmbills/145/2002145.pdf

Server I, R. J. y Villalonga G, I. (2005). La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su gestión integrada. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa. 137-161.

Smith, N.C., 2003. Corporate social responsibility: whether or how? California Management Review 45 (4), 52-76.

Triguero-Cano, A. y Cuerva, N.M. (2011) El cooperativismo agroalimentario ante el reto de la globalización: “renovarse o morir”. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa , (72), 96–124

Vargas-Sánchez, A. (2005). *Responsabilidad Social Corporativa y cooperativismo: Vínculos y potencialidades*. Retrieved from www.ciriec.es